Barranquilla, 29 JULIO 2024

Doctor
LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES
Supervisor de Contrato

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 28 de JUNIO al 27 de JULIO DE 2024, de acuerdo con el contrato No. 202401376.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Plazo: El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
• Contribuir en la sistematización de los estudios necesarios para definir políticas para la prestación del servicio educativo por parte de la secretaria, tanto en el sector público como en el sector privado • Apoyar en la formulación del diagnóstico de las necesidades para la prestación del servicio educativo en el Departamento del Atlántico, al igual que en la formulación de proyectos. • Identificar y priorizar la población beneficiaria de los proyectos dirigidos a poblaciones específicas, niños especiales, desplazados, grupos étnicos y adultos • Apoyar a la Secretaria de Educación Departamental en la elaboración de los planes, programas y proyectos	• Acompañar y hacer seguimiento a: • El proceso de auditoría a la información de matrícula 2024 registrada en SIMAT • Construcción de Fichas Técnicas de la prestación el servicio educativo en cada municipio. • Revisión y seguimiento a la elaboración del consolidado de matrícula 2023 y sus derivados • Construcción de fichas técnicas con infografía del sector educativo mensual de cada uno de los municipios no certificados del departamento del Atlántico. • Análisis de los requerimientos de cobertura vs infraestructura para asegurar la continuidad de la prestación del servicio educativo • Acompañamiento al plan de acción para la atención de la población étnica afrocolombiano y negritudes en el Dpto. del Atlántico • Acompañamiento al plan de acción para la atención de la población migrante en el Dpto. del Atlántico.

CONTABILIDAD17-02460537154327-1761656-003346442-A
CONTABILIDAD17-02460549123055-1761656-003357699-A
CONTABILIDAD17-02460551155651-1761656-003363465-A
EGOMEZ-02460552112844-1761656-003364255-A
MSANTOS-02460552151241-1761656-003365185-A

de cobertura del servicio educativo de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	• Asistencia y participación en la reuniones, talleres y capacitaciones convocadas por el Ministerio de Educación Nacional y/o sus operadores en los temas de Jornada Única, Trayectorias Completas, Educación Media, Contratación de la Prestación del Servicio Educativo, Transporte Escolar. • Construcción y/o revisión de la información para la elaboración de la necesidad de contratación de la prestación del servicio y la atención a poblaciones específicas. • Consolidación de información y elaboración de informes de la Secretaría de Educación enviados a las diferentes dependencias de la Gobernación, la Asamblea del Atlántico y el Ministerio de Educación Nacional. • Acompañamiento y seguimiento a los establecimientos durante el diligenciamiento de la proyección de cupos en SIMAT detectando posibilidades de ampliación de oferta y nuevas estrategias de atención • Asistencia a las Mesas de Trabajo realizada con Rectores y Enlaces Municipales para la consolidación de necesidades para la prestación del servicio educativo. • Apoyo a la Secretaría de Educación en la supervisión y análisis de la prestación de los servicios de aseo y vigilancia de los establecimientos Educativos Oficiales. • Participación, en representación de la Secretaría de Educación, en la mesa de protección a la niñez y adolescencia migrante venezolana. • Participación en las reuniones de seguimiento a los proyectos de construcción de infraestructura educativa por parte del MEN. • Proyectar comunicaciones que respondan a diversos requerimientos presentados a la Secretaría de Educación.

JORGE ENRIQUE ALVAREZ DIAZ
C.C. No 92.512.397
Teléfono: 3041306390

CONTABILIDAD17-02460537154327-1761656-003346442-A
CONTABILIDAD17-02460549123055-1761656-003357699-A
CONTABILIDAD17-02460551155651-1761656-003363465-A
EGOMEZ-02460552112844-1761656-003364255-A
MSANTOS-02460552151241-1761656-003365185-A